

Un estudio sobre las fuentes doctrinales en los escritos económicos de Pasqual Maragall

Eloi Serrano Robles

ESCOLA SUPERIOR DE CIÈNCIES SOCIALS I DE L'EMPRESA, TECNOCAMPUS – UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Javier San Julián Arrupe

DEPARTAMENT D'HISTÒRIA I INSTITUCIONS ECONÒMIQUES. FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA, UNIVERSITAT DE BARCELONA

Febrer 2017



P. Maragall
LLEGAT PASQUAL MARAGALL

Abstract

El ideario de Pasqual Maragall es ampliamente conocido y se ha manifestado en su dilatada actividad política y gestora, como dirigente del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), alcalde de Barcelona y Presidente de la Generalitat de Catalunya. Las ideas políticas, sociales e incluso referentes a cuestiones de organización urbana de Maragall han sido expuestas al público en muchas ocasiones y a través de medios muy diversos. Algunos aspectos de la formación del pensamiento de Pasqual Maragall, sin embargo, han pasado relativamente desapercibidos en la vasta actividad del personaje. Uno de ellos es su formación como economista, en Barcelona y en Nueva York. Maragall redactó algunos trabajos académicos en esta etapa – incluyendo su tesis de máster en la New School for Economic Research y su tesis doctoral en la Universitat Autònoma de Barcelona – en los que mostró su preferencia por la obra de ciertos economistas de orientación ricardiana, marxista y postkeynesiana. A partir de una revisión de sus escritos económicos de carácter académico más relevantes, este artículo trata de poner de relieve las fuentes doctrinales que Maragall utilizó. Aunque aquí no se establece una correlación entre las ideas de estos economistas y la actividad posterior de Maragall, creemos importante poner en valor las principales referencias económicas de su época académica.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN	4
2. LA MEMORIA DEL MÁSTER DE LA NEW SCHOOL: CONTINUIDAD ENTRE FISIOCRACIA Y MARXISMO	6
3. UN ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	9
4. LA TESIS DOCTORAL DE MARAGALL: PENSAMIENTO ECONÓMICO Y ECONOMÍA URBANA	12
4.1. Un análisis de las teorías de la renta de la tierra: Ricardo a la luz de Cambridge	12
4.2. Las teorías de la formación del precio del suelo urbano: De Von Thünen a Von Thünen	15
4.3. La formación del precio del suelo en el Sur de Europa: la vuelta de las teorías clásicas	17
4.4. Los impuestos sobre el suelo urbano: de Marshall a Sraffa	19
5. REFLEXIONES FINALES	20
6. BIBLIOGRAFÍA	21

1. Introducción

Es innecesario mencionar que Pasqual Maragall es una figura política central en la evolución histórica de Cataluña en las últimas décadas. A pesar de haber estado al frente del gobierno de la Generalitat durante tres años, su legado y contribuciones más celebradas han estado sin duda vinculados a su acción como alcalde de la ciudad de Barcelona durante 15 años, un período durante el que la ciudad vivió una profunda transformación cuyo eje más visible fue la organización de los Juegos Olímpicos de 1992. Es por tanto en el terreno del desarrollo urbano, de la política y la economía de la ciudad, donde la figura de Maragall despunta con más fuerza. Maragall se licenció en Derecho y Economía por la Universitat de Barcelona en 1965. Esta última disciplina le atrajo intensamente. En la Facultad de Ciencias Económicas compartió aulas con personajes como Josep Maria Vegara, José Antonio García Durán y Juan Martínez Alier; entre sus profesores se encuentran figuras de la talla de Jaume Vicens Vives, Jordi Nadal, Fabián Estapé, Manuel Sacristán o Joan Reventós. Fue en esta época cuando Maragall descubrió los grandes economistas clásicos y sus epígonos modernos, especialmente marxistas, ricardianos y post-keynesianos. Su interés por la economía urbana data también de este tiempo: en 1964 participó en un curso de verano de planificación regional de la *Associazione per lo sviluppo dell'industria nel Mezzogiorno* en Roma, con beca de la Fundación Ford, en compañía de Vegara, Serra y otros. El mismo año de 1965 se consolidó como economista en el Ayuntamiento de Barcelona. Experimentó igualmente la vida académica: En 1971 fue profesor auxiliar de Teoría Económica del profesor Bricall en la Universitat Autònoma de Barcelona, e impartió también algunas clases de Economía Urbana y Economía Internacional. Con el objeto de ampliar conocimientos, pocos años después se matriculó, gracias a una beca Fulbright, en el programa de Máster en Economía de la prestigiosa New School for Social Research de Nueva York (cursos 1971-72 y 1972-73), la escuela de referencia internacional del pensamiento económico heterodoxo¹. Aquí Maragall desarrollará su antiguo interés por la historia del pensamiento económico.

El período norteamericano de Maragall es especialmente importante para trazar su recorrido vital, pues fue de gran fecundidad intelectual. Sus biógrafos L. Mauri y Ll. Uría señalan que los dos años de Nueva York “influyeron de manera decisiva en la posterior evolución política e ideológica de Pasqual Maragall”², y lo mismo cabe decir en cuanto a su evolución como economista. En la New School Maragall profundizó el contacto con las escuelas de pensamiento económico heterodoxo, variando ciertas posiciones adquiridas en sus años universitarios. Fue entonces cuando “matizó sus convicciones políticas, limó las aristas más radicales de los años de militancia marxista en la universidad y consolidó su percepción liberal, antidogmática y anti-estadista del socialismo”³. El propio Maragall describe cómo la New School estaba marcada por la huella de economistas “marxistas a la americana”, antidogmáticos, o al menos mucho menos dogmáticos que sus contrapartes europeas: Paul Sweezy, Harry Magdoff, Paul Baran, Stephen Hymer, Robert Heilbroner, Edward Nell, Michael Hudson y Anu Shaikh. La atracción de Maragall por los autores heterodoxos, alejados de las corrientes keynesianas a la Samuelson y más aún neoclásicas, ha quedado plasmada en una serie de artículos académicos redactados en esta época. A su regreso en 1973, Maragall se reincorporó al Ayuntamiento y recuperó las clases de Economía Urbana y Economía Internacional en la Universitat Autònoma. En sus memorias Maragall refiere cómo explicaba en clase por qué no se había terminado de cumplir la teoría del imperialismo y la crisis europea de la Primera Guerra Mundial comparando el pensamiento de Marx y Lenin con el de

1. Maragall refiere que marchó a Nueva York “amb una sabata i una espadenya, la beca Fulbright, una excedència voluntària de l'Ajuntament de Barcelona i l'ajut del pare de la Diana [su mujer]”. Maragall (2008), 90.

2. Mauri y Uría (1998), 83. Fueron también años felices: A su regreso en el verano de 1973 Maragall padeció “la depressió de la tornada dels Estats Units”. Maragall (2008), 96.

3. Mauri y Uría (1998), 83.

Keynes, “que ya me había seducido de manera definitiva”⁴. En 1978 Maragall defendió en esa misma universidad su tesis doctoral titulada *Els preus del sòl (El cas de Barcelona)*, en la que la parte doctrinal ocupa una buena fracción. Ese mismo año marchó a Baltimore como investigador y profesor invitado a la Universidad Johns Hopkins, hasta enero de 1979.

Este papel se ocupa del Maragall de esta etapa como investigador de posgrado en economía, en Nueva York y Barcelona. A partir del análisis de una serie de artículos académicos, muchos de ellos inéditos, y de su tesis doctoral, expondremos las fuentes doctrinales que manejó Maragall en sus primeros escritos económicos. Maragall mostró rápidamente atracción por autores heterodoxos a lo largo de la historia del pensamiento económico, desde los fisiócratas y Marx hasta los sraffianos. Ello, sin embargo, no le condujo a desdeñar las aportaciones de corrientes más ortodoxas. En este sentido, Maragall tuvo también un cierto carácter disidente y anti-dogmático, postura que se reflejó en sus visiones políticas y de gestión. Este trabajo es, por tanto, una aproximación parcial a las ideas de Maragall; el cuadro deberá completarse con un estudio de otras influencias que debieron impregnar a Maragall en este tiempo. La formación teórica estructurada, de carácter heterodoxo, representa una particularidad del personaje. Para identificar la correlación de pensamiento y acción –no olvidemos que Maragall no es fundamentalmente un académico– tendríamos que identificar las doctrinas políticas que complementaron a las económicas en su visión de análisis y propuesta de transformación de la sociedad. La investigación que sigue a continuación pues, trata de iniciar la construcción del puzle únicamente en la esfera teórica de la economía en sus años de juventud.

Este artículo contiene tres partes. Las dos primeras analizan las dos temáticas principales tratadas en los ensayos académicos realizados por Maragall en sus años en la New School: el eje analítico que vincula el modelo circular capitalista de los fisiócratas con Marx, y, dentro de este mismo esquema, un análisis particular de la evolución de las teorías del comercio internacional. La tercera parte estudia la utilización de fuentes doctrinales en la tesis doctoral de Maragall, su trabajo central sobre economía urbana. Finalmente se realizan algunas reflexiones a modo de conclusión.

4. Maragall (2008), 96.

2. La memoria de máster de la New School: continuidad entre fisiocracia y marxismo

El trabajo que cierra el período de Maragall en la New School versa sobre la vieja idea del vínculo entre el modelo de reproducción de la escuela fisiócrata y la teoría de la reproducción de Marx. Un examen exhaustivo de las teorías fisiocráticas y su conexión con el marxismo, ocupa la memoria para la obtención del grado de máster en economía que redactó Maragall en 1973, titulada *Quesnay and Beyond (A reflexion on the Origins of the Classical Theory of Value, Capital and Trade)*. Una versión de este trabajo será publicado en 1976 en la revista *Cuadernos de Economía* con el título *Quesnay y la economía política clásica*.

El interés de Maragall por los fisiócratas como creadores de un modelo económico estructuralmente robusto, estuvo influido por el curso “Análisis Económico sobre modelos estructurales” que Thomas Vietorisz impartía en la New School⁵. La existencia de una serie de paralelismos y coincidencias entre los sistemas de economía política de Quesnay y Marx ha sido reivindicada en numerosas ocasiones, especialmente por autores de filiación marxista que no hacían sino continuar una línea abierta por el propio Marx⁶. Este fue además el primer autor que puso en valor el análisis que la escuela francesa hizo del proceso de reproducción capitalista⁷. El mismo Maragall se declaraba en esta memoria seguidor de una corriente de autores contemporáneos que “presentan una secuencia de modelos estructurales de la economía desde Quesnay hasta Leontief, Sraffa y Von Neumann”⁸. Esta idea no es baladí, pues Maragall se mostraría aquí fiel seguidor de las ideas de Passinetti, quien a partir de su desarrollo analítico sraffiano, interpreta el pensamiento económico reciente como una secuencia de las ideas de estos tres últimos autores⁹.

Maragall considera que la escuela fisiocrática constituye un paradigma teórico alternativo a la teoría económica clásica establecida por los sucesores británicos de Adam Smith, particularmente por David Ricardo. En esta dirección, el objetivo de Maragall al estudiar el pensamiento del líder de los fisiócratas François Quesnay es triple: En primer lugar, demostrar que esta corriente de pensamiento ya entendía la economía como un sistema de reproducción capitalista. En segundo lugar, enfatizar la conexión entre Quesnay y Marx ya presentada anteriormente por los expertos en fisiocracia de filiación marxista Meek y Tsuru: *El Tableau économique* estaría más vinculado a los aspectos formales del modo de producción capitalista descrito por Marx que a las categorías históricas del capitalismo que utilizaron los clásicos. El tránsito de Quesnay a Marx es de categorías históricas, pero el aparato formal no variaría. El tercer objetivo consistiría en situar a Quesnay en el origen tanto de la “teoría económica de la reproducción” como de la teoría del comercio internacional, la cual será objeto de ulteriores estudios por parte de Maragall¹⁰. Para elaborar este trabajo, Maragall

5. Como refiere Maragall, en su curso Vietorisz presentaba el modelo de Quesnay como el primer paso en el desarrollo del un análisis completo de la economía. Lo mismo hacía Pasinetti en su curso “Topics in Economic Analysis”, también en la New School. Maragall (1973), 1.

6. Por ejemplo Schumpeter (1954), pero muy especialmente Meek (1963) y sus seguidores.

7. Idea recogida por muchos autores posteriores, incluidos economistas tan alejados del marxismo como por ejemplo Samuelson (1982), 45-46.

8. Maragall (1976), 41. El propio Leontief reconocía que su análisis input-output no era sino una continuación del modelo del Tableau économique de Quesnay, aunque Roncaglia señala que el origen inmediato de su análisis se encuentra en los esquemas de reproducción estudiados por Marx en el libro segundo de El Capital (Roncaglia, 2006, 641). Morishima por su parte apuntó que muchas de las ideas de Von Neumann estaban ya presentes en El Capital. Morishima (1973), 8.

9. Roncaglia (2006), 601-602.

10. Maragall (1976), 41-42.

se apoya principalmente, además de en Meek y Tsuru, en Morishima y en su propio discípulo en Barcelona Vegara, todos ellos autores próximos a interpretaciones de filiación marxista o post-keynesiana de la historia del pensamiento económico¹¹.

Maragall realiza una interesante defensa de la secuencia de ideas económicas que conducen desde Quesnay hasta Marx, pasando también por Ricardo (aunque en este artículo Maragall se centra sólo en su teoría del comercio internacional, que califica de limitada) y Adam Smith, a quien en esta ocasión no presta atención¹². Con respecto al primer objetivo de su trabajo, Maragall no duda de que el gran modelo económico de circulación del producto que Quesnay elabora, el *Tableau économique*, es un modelo de capitalismo agrario que el autor quiere establecer en Francia. Sin embargo, y frente a lo que algunos economistas afirmaban, el *Tableau* no intentaría reflejar la estructura económica contemporánea francesa. Las condiciones del “modo de producción óptimo” (el lenguaje empleado no es casual) constituiría la principal preocupación teórica de Quesnay según Maragall. Estas condiciones del “equilibrio óptimo” son “pautas de comportamiento y relaciones de precios necesarias para la reproducción de la distribución inicial de recursos al final del período de producción”, en concreto, el establecimiento de un impuesto único sobre la renta de la tierra, la liberalización del comercio de granos (lo que elevaría su precio), y una proporción en la propensión a consumir de los propietarios entre alimentos y manufacturas de 50% y 50%¹³. El valor neto creado en el sistema fisiocrático es producto del trabajo pero movido por el capital: El modelo de Quesnay sería, por tanto, capitalista. Aquí es donde Maragall acepta las ideas de economistas marxistas sobre la conexión entre Quesnay y Marx. Un paralelismo crucial entre ambos es que presentan una visión de una economía capitalista que se origina a partir de una teoría del valor añadido o plusvalía. Algunos autores han señalado también que cada modelo presenta una visión de la economía en términos de flujo de valor a través de varios grupos de agentes. El *Tableau* de Quesnay representaría este flujo aritméticamente y el esquema de reproducción simple de Marx, algebraicamente¹⁴.

En segundo lugar, la primera conexión clara entre Quesnay y Marx aparece en el proceso de acumulación primitiva que Maragall ve en la idea de Quesnay de realizar una conversión generalizada de los ricos franceses en capitalistas y de su riqueza en capital productivo¹⁵. Maragall encuentra una gran similitud entre el mecanismo formal establecido en las sucesivas ediciones del *Tableau* de Quesnay y el proceso de formación de plusvalía y de circulación del capital de Marx. La teoría del valor implícita en el modelo fisiocrático (teoría del valor-trigo) es paralela al tratamiento que Marx hace de la fuerza de trabajo, cuyo valor de uso excede al valor de cambio. Sin embargo, a diferencia de Marx, el modelo de Quesnay no trata al capital como una mercancía plenamente desarrollada porque no circula entre las distintas clases sociales¹⁶. En cualquier caso, la interpretación que Marx realiza de la supuesta teoría del valor fisiocrática y su enlace con la teoría del valor-trabajo ricardiana y la suya propia marxista ha sido ciertamente discutida por los historiadores de las ideas económicas. Algunos de estos estiman que Marx consuma una exégesis equivocada¹⁷.

11. Ronald Meek estudió con Sraffa y Dobb en Cambridge, e hizo su tesis doctoral sobre el concepto de excedente. Su obra *The Economics of Physiocracy* (1963) es el gran libro clásico sobre la fisiocracia. Morishima es considerado el gran intérprete de Marx en Japón, aunque algunos miembros de la escuela de Kozo Uno, el divulgador de Marx en Japón, le consideran más bien post-keynesiano que marxista. Tsuru resumió los problemas del *Tableau économique* en su apéndice a la conocida obra de Sweezy de 1942 *The Theory of Capitalist Development*, poniéndolo en relación con la economía marxista y keynesiana.

12. Maragall (1973), i.

13. Maragall (1976), 44.

14. Ver Gehrke y Kurz (1995). Es conocido el hecho de que Marx realizó diseños gráficos del *Tableau* de Quesnay, añadiendo al lado su propia versión del sistema.

15. Maragall (1976), 49.

16. Maragall (1976), 55.

17. Véase por ejemplo Gehrke y Kurz (1995), 54.

Por último, Maragall realiza una interesante comparación entre las teorías del comercio internacional fisiocrática y ricardiana. Para Quesnay el libre comercio de trigo implica libre comercio interior y libre exportación, pero no libre importación de grano. Sí implica, sin embargo, libre importación de manufacturas, evitando así que se perjudique la reproducción de los grandes desembolsos de capital realizados por los arrendatarios agrarios. Por el contrario, en Inglaterra Ricardo defiende abiertamente la libre importación de trigo: la única salida para las clases industriales en la Inglaterra de principios del siglo XIX consistiría en una expansión de las manufacturas frente a los intereses de los propietarios agrarios. Para ello, una reducción de los salarios promovida por la entrada de alimento barato sería imprescindible, tal como señala el modelo de distribución ricardiano¹⁸. Maragall observa que el papel dirigente de Inglaterra en el siglo XIX influyó decisivamente en la conversión del capitalismo industrial británico en el paradigma del capitalismo, dada la dotación de factores en el país. En conclusión, no existe una teoría del desarrollo capitalista universal y por tanto la teoría del comercio internacional ricardiana sería de alcance limitado¹⁹. Maragall concluye que la economía carece de una teoría del capital agregado, de una economía política de los estados nacionales y del comercio entre ellos. Para Maragall, la debilidad de la teoría marxista del imperialismo como alternativa explicativa reside en su base muy general y poco operativa: la caída del tipo de beneficio en las naciones más adelantadas.

Maragall finaliza su tesina poniendo de relieve la secuencia analítica de Marx, relacionada con los fisiócratas y con los clásicos Smith y Ricardo. Maragall reivindica la figura de Quesnay, criticada (si bien amablemente) por Smith por considerar que sólo la agricultura genera valor añadido, y recuperada después por Marx. Para Maragall, Quesnay era más consciente que los teóricos ingleses de los requisitos de la reproducción económica y de la necesidad de incluir el capital constante (Maragall utiliza la expresión marxiana) en la contabilidad del valor. Ricardo establece una teoría en la que la restricción del capital constante no es un gran problema en la formación del valor. Marx expande el análisis al estudio de las condiciones de reproducción. En esto juega un papel el modelo de Quesnay: Marx intentará lo mismo, pero en un mundo mucho más complejo, donde la plusvalía surge tanto en el sector agrario como en la industria y su origen se imputa no a un solo sector, sino a una mercancía usada en los dos sectores, que no es sino la fuerza de trabajo.

18. Véase Ricardo (1817), 126-127). Las ideas de Quesnay y Ricardo pueden parecer complementarias, aunque no lo son exactamente, ya que para Quesnay la nación que produce mercancías básicas - en este caso Francia - prevalecería sobre las demás.

19. Maragall (1976), 58. Ello no significa que la teoría marxiana sea infalible: en el caso de Marx la teoría está limitada por las categorías analíticas que él mismo se impuso en el estudio del capitalismo.

3. Un análisis de la evolución de la teoría del comercio internacional

El interés de Maragall por la teoría del comercio internacional arranca de sus investigaciones sobre las teorías del imperialismo que datan de los años 1969-1970 y que encuentran continuación en la etapa de la New School: economía internacional, lectura de *El Capital* de Marx, análisis de las teorías del comercio y su evolución (siguiendo las ideas de Viner) y el análisis de las ideas fisiocráticas ya mencionado “como paradigma previo y alternativo a la economía política ricardiana”²⁰. Maragall redacta en 1974 unas *Notas para una comparación de la teoría del imperialismo con la teoría del comercio internacional*, de la que hay una versión mucho más breve en inglés de ese mismo año, preparada como ponencia para el IV Congreso de la International Economics Association en Budapest. Se trata de una profunda reflexión sobre la validez de las teorías de las relaciones económicas internacionales –las teorías del comercio internacional y la teoría clásica del imperialismo– desarrolladas en el siglo XIX y que llegan hasta el XX. Maragall expone las alternativas teóricas que explican la desaceleración europea de finales del siglo XIX a través del papel central que juega la agricultura. Ricardo se centraba en la escasez de tierras de calidad; el esquema marginalista-neoclásico extendía el sistema ricardiano a todos los factores (ambos sistemas reaparecerán en la tesis doctoral). Pero a Maragall le sigue interesando más el enfoque marxista: El atraso relativo de la agricultura europea hace que el sistema económico no genere poder de compra suficiente para absorber la producción de manufacturas. Aquí aparece un excedente de capital que debe buscar ubicación en el exterior. Ante este problema, economistas como Hobson o Keynes proponen reformas. Los economistas marxistas, sin embargo, no consideran esta vía factible. Autores como Lenin, Hilferding o Kautsky serían así capaces de predecir la crisis de 1914. El imperialismo sería así una reacción del capital ante el avance de las reformas sociales y la amenaza que esto suponía para los beneficios empresariales. Sin embargo, los marxistas – crítica aquí Maragall– no fueron capaces después de prever la estabilidad capitalista bajo el nuevo liderazgo de Estados Unidos, ni la alianza entre gran industria y campesinado en algunos países de Europa después de la Primera Guerra Mundial²¹.

A partir de este planteamiento Maragall repasa los diferentes enfoques de la teoría del comercio internacional, desde Ricardo hasta el modelo de Heckscher-Ohlin, Lenin, los neoclásicos y Keynes. Maragall contrapone así la teoría del comercio internacional ricardiana (y sus sucesivos desarrollos), caracterizada por su “pacifismo”, con las teorías del imperialismo, donde las relaciones económicas internacionales son de conflicto. En su opinión (una idea, por otra parte, extendida), el ricardianismo (y su defensa del libre comercio) dejó de ser útil para Inglaterra hacia 1870, cuando el crecimiento de este país dejó de depender de la producción de trigo para depender de la escasez de carbón (Jevons y el marginalismo estarían en la raíz de este giro). Hobson, Lenin y Hilferding desarrollarán a partir de aquí la teoría del imperialismo. Maragall busca también las influencias de esta teoría sobre Keynes: el internacionalismo del capital conducía al imperialismo; “el libre cambio engendraba competencia bélica a escala internacional y miseria a escala nacional”²². A pesar de su actitud en principio favorable, Maragall considera que la teoría clásica del imperialismo debe revisarse por tres razones: primero, la teoría insiste en que el lento desarrollo agrario pone obstáculos muy serios a la mejora del nivel de vida; segundo, la teoría se centra en la decadencia de Gran Bretaña, olvidando la formación de un nuevo centro de poder, Estados Unidos; tercero,

20. La cronología de las investigaciones de Maragall en el campo de las teorías del comercio internacional está referida por el propio autor en su Memoria de 1975, explicada más adelante. Maragall (1975), 1.

21. Maragall (1974b), 1-3.

22. Maragall (1974b), 14.

falta una teoría del estado capitalista como categoría económica. Algunas reflexiones de Kautsky y Lenin, que se habían asomado a estos problemas, acompañan esta idea de Maragall²³.

Las conclusiones (“provisionales”, dice Maragall) de este trabajo insisten en varios puntos interesantes, porque muestran un Maragall poco dogmático y favorable a una flexibilidad metodológica que pueda aportar mejoras en el análisis. Maragall defiende la necesidad de que las teorías del imperialismo incluyan los instrumentos de la economía “convencional”, esto es, la ortodoxia neoclásica: La teoría económica podría ayudar a explicar el desarrollo de la economía internacional sobre las bases del final del siglo XIX. Sería necesario un modelo teórico que aúne las aportaciones de ambos paradigmas; un modelo que incluya las variables e hipótesis económicas tradicionales (los tres factores clásicos, retribución de los factores, economías de escala, rendimientos decrecientes en agricultura, etc.) y elementos adicionales aportados por el análisis marxista como la influencia de la lucha de clases en la tecnología, el comportamiento del estado capitalista, etc. Maragall cree que un análisis correcto de los acontecimientos económicos de su tiempo no puede limitarse a las teorías de rentas de monopolio de recursos naturales escasos, al estilo de la renta de la tierra ricardiana, prescindiendo de los elementos de poder político. Termina prediciendo una mundialización de la economía, pero no de naciones en distinto estadio de desarrollo, sino con diferente sistema económico²⁴.

En 1975 Maragall da un paso más en el estudio de las relaciones internacionales y escribe un breve documento, una “Memoria para trabajo de investigación” cuyo título sería *Evolución de las teorías del comercio internacional de Quesnay a Keynes. Una nueva interpretación*. Su ambición consiste en presentar las doctrinas sobre el comercio internacional desde un nuevo ángulo, con el objetivo de “reanimar el contenido político-económico de la teoría del comercio internacional en una fase de grandes cambios como la que se ha abierto en esta década”²⁵. Para ello utiliza un modelo con los tres factores productivos y sus respectivas retribuciones; dos sectores (industria con presencia de economías de escala, y agricultura-minería, con rendimientos decrecientes ricardianos) que en fases más avanzadas se desdoblán (la industria en sector financiero y sector industrial, y la agricultura en agricultura capitalista y agricultura semi-feudal de pequeña escala); movimientos internacionales de factores; propensiones al consumo y al ahorro diferentes dependiendo de las clases sociales; y algunas hipótesis adicionales sobre la selección de tecnología y el funcionamiento de la política económica. El objetivo de este trabajo sería realizar una crítica a las teorías clásicas del comercio internacional basadas en la especialización según la dotación factorial, mostrando la dependencia de estas teorías de los intereses de naciones y clases sociales determinadas. En este trabajo Maragall sigue la dirección seguida por Marx en su obra *Sobre la cuestión del librecambio* y el teorema Stolper-Samuelson de comercio internacional.

Retomando ideas anteriores, Maragall arranca de la teoría del libre comercio desarrollada por los fisiócratas en la Francia del siglo XVIII en apoyo de la libre exportación de trigo, contraponiéndola a la teoría ricardiana de las ventajas del libre comercio basadas en la especialización nacional según el principio de las ventajas comparativas (los países con dotación relativamente mayor de un factor determinado se especializarían en productos intensivos en dicho factor). Maragall estima que su modelo puede ayudar a explicar la diferencia entre los paradigmas fisiócrata y ricardiano, en tanto que en el caso fisiócrata el comercio es más importante para alcanzar el óptimo productivo, mientras que en el modelo ricardiano ocurre al revés: Maragall defiende así la visión fisiocrática del comercio como una teoría de aplicación más general que la ricardiana.

23. Maragall (1974b), 31-42.

24. Maragall (1974b), 44-46. Es interesante la defensa de la combinación de elementos procedentes de distintas tradiciones teóricas para construir una teoría global de las relaciones económicas internacionales. En este sentido Maragall una vez más no se muestra dogmático sino todo lo contrario.

25. Maragall (1975), 5.

Maragall continua la revisión de las teorías del comercio internacional introduciendo los desarrollos posteriores de Wicksell, en el marco de la teoría marginalista del valor, y sobre todo, las teorías imperialistas, basadas en las ventajas de escala en los sectores manufactureros: los países más desarrollados, con economías de escala industriales adquirirían en un marco de libre comercio una ventaja permanente sobre los demás, ventaja que sólo podrían romper los países con abundancia de tierra y población con políticas proteccionistas que dispusiesen de una mínima dotación de capital para desarrollar industrias básicas. Este sería el caso de Estados Unidos, Alemania y Japón antes de la Primera Guerra Mundial, y de la Unión Soviética después²⁶. Maragall sigue de cerca la doctrina del imperialismo de Lenin, y analiza también las soluciones reformistas propuestas primero por Hobson y después – transformadas – por Keynes, quien intenta minimizar la parte de la renta nacional que cae en manos del rentista (la conocida idea keynesiana de la eutanasia del rentista), con la idea de poner a disposición de las clases productivas de la sociedad la máxima cantidad posible de ingreso²⁷.

No hemos localizado la versión definitiva de este trabajo, pero la *Memoria* insiste en la necesidad de una aproximación ecléctica a la problemática del comercio internacional, descartando la utilización exclusiva de un modelo teórico determinado, y echando mano de referencias teóricas variadas – como en el caso de su modelo– para evitar errores en el diseño de la política económica²⁸.

26. Este ha sido uno de los mensajes fundamentales para explicar el atraso relativo de algunas regiones y el proceso de catching-up de otras de los autores de la nueva historia económica encabezada por Robert Allen. Ver Allen (2011).

27. Maragall (1975), 5.

28. “No creo demasiado en la utilidad de ninguna teoría [...]; sí pienso sin embargo que es necesario disponer de instrumentos generales de referencia de orden teórico, en el sentido del modelo que propongo desarrollar, para evitar los errores más groseros en el campo de la política económica y en este caso de la política económica internacional”. Maragall (1975), 5.

4. La tesis doctoral de Maragall: pensamiento económico y economía urbana

En agosto de 1978 Pasqual Maragall termina de redactar su tesis doctoral en la Universitat Autònoma de Barcelona titulada *Els preus del sòl (El cas de Barcelona)*. En este trabajo, un extenso y profundo análisis de la evolución de los precios urbanos en el territorio del municipio de Barcelona, las doctrinas económicas ocupan un lugar importante. La tesis representa de hecho un nexo entre los análisis de la historia del pensamiento económico fisiocrático y marxista apoyados en interpretaciones de autores marxistas y postkeynesianos, con el campo de interés último de Maragall, la economía urbana, introduciendo de manera esencial la teoría ricardiana de la renta de la tierra y la teoría marshalliana del impuesto sobre los rendimientos del suelo. En la tesis se combina la influencia de las interpretaciones de los autores marxistas y post-keynesianos que Maragall conocía, con modelos de economía urbana de corte más ortodoxo. En la introducción Maragall reivindica la necesidad de la participación del economista en los procesos de planificación urbanística, no sólo para analizar su viabilidad financiera, sino también, y de manera crucial, en el proceso de municipalización de las ganancias de los propietarios de suelo urbano, cuyas rentas han crecido con el encarecimiento del suelo. La fiscalidad del suelo, por tanto, es un aspecto fundamental del estudio de Maragall²⁹. La tesis se divide en cuatro capítulos; en los dos primeros Maragall hace un interesante viaje teórico por la teoría de la renta y del impuesto sobre el suelo. La sección primera, “La renda de la terra”, constituye una extensa revisión de la teoría clásica de la renta de la tierra. El segundo capítulo, “Els preus del sòl urbà”, es un examen de las teorías del precio del suelo urbano y de los impuestos sobre la renta del suelo urbano³⁰. Los restantes dos capítulos contienen el análisis propiamente de la evolución del precio del suelo en Barcelona y una propuesta de política de suelo.

4.1. Un análisis de las teorías de la renta de la tierra: Ricardo a la luz de Cambridge

El primer capítulo de la tesis repasa la teoría de la renta de la tierra en la escuela fisiócrata, Smith, Ricardo y Marx. El análisis de la renta discute particularmente las nociones de renta absoluta y renta diferencial de la tierra y sus implicaciones en la formación de los precios del suelo. Maragall retoma la conexión entre Marx y la fisiocracia de sus trabajos de la New School: Si se acepta que la agricultura posee una ratio capital/trabajo (composición orgánica del capital en términos marxistas) reducida, entonces esta actividad es más productiva que otras (se sigue la idea marxiana de que trabajo productivo es aquel capaz de producir plusvalía). Sin embargo, Maragall señala que esto sólo funcionaría si se considera que existe tanto renta absoluta del suelo como renta diferencial (alejándose aquí del planteamiento de Ricardo, quien sólo considera la renta diferencial de la tierra basada en su escasez como factor productivo). Maragall cree que Smith no andaba lejos de un planteamiento fisiocrático de la existencia de una productividad especial de la agricultura, en tanto que utiliza más factor trabajo que la industria (aquí está la conexión entre la teoría del valor-

29. Maragall (1978), viii-ix. Maragall se une a la corriente de autores de la línea abierta por Alonso y Wingo a principios de la década 1960, que proporcionan la base conceptual para un nuevo enfoque teórico y empírico de la economía urbana. El modelo de Wingo explica la relación entre localización urbana, consumo de espacio y coste del desplazamiento al trabajo. Véase Wingo (1972).

30. En total, la tesis dedica unas 200 páginas de un total de unas 550 a la discusión teórica de las rentas de la tierra y la fiscalidad del suelo. La presencia de ideas económicas en este trabajo es, por tanto, muy considerable.

tierra implícita en el modelo fisiocrático y la teoría del valor-trabajo de Marx)³¹. La escuela clásica en general, sin embargo, aceptó la versión ricardiana de renta diferencial, olvidando la conexión fisiocracia-Marx con respecto a la renta absoluta: la renta cargada en el precio es consecuencia del poder monopolístico que los propietarios poseen sobre la tierra, no es consecuencia de la contribución específica de este factor productivo, como decía Ricardo³². Al final del repaso histórico del concepto de renta de la tierra, Maragall retoma el modelo fisiócrata reinterpretándolo como un modelo de monopolio de la tierra, sostenido por el estado y legitimado por el impuesto único (fisiócrata) sobre la tierra: en una situación de escasez de un *input* básico, la implementación de un impuesto a los propietarios de este input parecería factible³³. A pesar de sus prevenciones y sus simpatías por Quesnay, la base de la reflexión de Maragall sobre la renta del suelo es sin embargo el modelo de Ricardo. Aquí se puede hacer un apunte interesante: Maragall elude fundamentalmente disquisiciones sobre la teoría del valor-trabajo de Ricardo, apoyándose en Sraffa, quien mostró que la distribución ricardiana no requiere en realidad una teoría del valor³⁴.

Este repaso de las teorías de la renta de la tierra viene acompañado de una bibliografía que, si bien es variada, tiene indudable inclinación por economistas de tradición marxista, post-keynesiana y sraffiana. En la discusión sobre el concepto de renta en Adam Smith, Maragall acude a la obra de Dobb *Theories of value and distribution since Adam Smith* de 1973, donde el autor realiza una reconstrucción del pensamiento clásico desde una óptica marxista. La misma referencia aparece al discutir la presión de Ricardo sobre el legislador en favor del libre comercio o la cuestión de la participación de la renta en el producto total según Ricardo: Maragall sigue de cerca la explicación de Dobb, incluso reproduciendo un diagrama del propio Dobb³⁵, y completándola con la interpretación de Blaug (introduciendo igualmente gráficos de su *Economic Theory* de 1962), aunque rechaza su argumento de que las rentas crecen más que el coste, aumentando así su participación en el producto. Para Maragall (aquí vuelve sobre Dobb), esto no se deduce de los *Principios* de Ricardo, sin embargo sí dará por buena la explicación de Blaug sobre la teoría de la distribución ricardiana³⁶. La influencia fisiocrática en Smith y una parte de los argumentos de Ricardo sobre la exportación de grano es analizada a través de otro marxista, Napoleoni. Maragall emplea la interpretación “imperialista” de Ricardo de Napoleoni, quien sostuvo la hipótesis de que aquel consideró la posibilidad de la anexión territorial como opción para añadir nuevas tierras de cultivo que impidiesen el crecimiento de la renta de la tierra³⁷. Por último, la preferencia de Maragall por autores del ambiente de Cambridge aparece de nuevo cuando echa mano de Joan Robinson para mostrar la contradicción entre la teoría de la renta de Ricardo (rendimientos decrecientes) y la del comercio internacional (rendimientos constantes)³⁸. La teoría marxiana de la renta de la tierra es explicada, sin embargo, directamente a través de *El capital*.

31. Maragall (1978), 17-18. Aquí Maragall expone la crítica de Blaug a esa idea smithiana, pero admitiendo que si la renta absoluta de la tierra es determinante del precio (y no viene determinada por el precio), como Smith y Marx dicen, entonces la postura de Blaug sólo podría aplicarse si se considera que la renta de la tierra es sólo diferencial (a la Ricardo), y no absoluta.

32. Maragall cree que “el sòl urbà farà això molt més palès”. Maragall (1978), 19.

33. Maragall (1978), 24. Maragall no desarrolla esta idea de aplicar la teoría de la renta diferencial ricardiana al caso de oferta limitada de otro tipo de factor productivo como la energía, lo cual, en el entorno de los años 70 del siglo XX tendría un cierto interés.

34. Véase Sraffa (1951), I, xiv. En realidad Marx ya había reparado en esta cuestión.

35. Maragall (1978), 35-37. Ver también Dobb (1975), 102. Dobb es otro de los grandes representantes de la escuela de Cambridge, muy próximo a Keynes, aunque con una abierta influencia marxista (perteneció al partido comunista inglés). Recuérdese que colaboró con Sraffa en la edición de las obras completas de Ricardo.

36. Maragall (1978), 38. En todo caso, Maragall dedica un apéndice a discutir el modelo de Blaug, cuya explicación califica de “confusa”. Maragall (1978), 451-452.

37. Maragall (1978), 33 y 45. Véase también Napoleoni (1973).

38. Maragall (1978), 45.

Después de repasar la teoría de la renta del suelo ricardiana, Maragall analiza la extensión de esta teoría al resto de factores productivos, en tanto que especializados y escasos. Esto es en su opinión lo que hizo la economía neoclásica: generalizar a todos los factores las hipótesis de Ricardo sobre la tierra, basándose en la idea de que usos alternativos de la tierra comportarían una cierta inclusión de las rentas en el coste, apuntando a una nueva teoría del valor-utilidad. La clave estaría en la existencia del coste de oportunidad del suelo, al tener éste usos alternativos. Maragall aquí sigue la línea de la crítica de Blaug a Ricardo, afirmando que “el coste de oportunidad del suelo juega un papel evidente en regiones agrarias próximas a las concentraciones urbanas: Una parte de las rentas pagadas en regiones muy urbanizadas a los propietarios agrícolas está relacionada no con las cualidades diferenciales del suelo para usos agrícolas, sino con el hecho de que la proximidad de los usos urbanos e industriales ha elevado posiblemente la renta marginal bastante”³⁹. Las expectativas urbanísticas elevarían la renta incluso si sólo se cultivasen tierras homogéneas y de muy alta calidad. Esto tendrá consecuencias en una teoría general de las rentas agrícolas cuando esta se aplica a un territorio en que las coronas rurales de las ciudades representan una parte importante del suelo agrícola disponible. La generalización neoclásica de la teoría de la renta tiene otra vertiente: la consideración de todos los demás factores como similares a la tierra. Maragall contempla por tanto ambas críticas a Ricardo: La tierra tiene usos alternativos y los demás factores pueden ser también no aumentables a corto plazo, como lo es la tierra en el largo plazo⁴⁰.

Para estudiar la evolución de la teoría de la renta desde finales del siglo XIX Maragall utiliza casi exclusivamente la obra de Joseph S. Keiper *et al.* *Theory and measurement of rent* (1961). Esta elección no es neutral puesto que la obra fue financiada por la Lincoln Foundation, institución propagadora de las ideas de Henry George. Keiper *et al.*, subrayando las consecuencias políticas de las diferentes concepciones de la renta de la tierra, consideran que la teoría georgista es heredera de la fisiocracia. Según Keiper, serán Clark y Marshall quienes acaben con la idea ricardiana. Clark dirá que la significación económica de la tierra no deriva de la naturaleza, sino de las utilidades creadas en ella por personas individuales (canales, drenajes, abonos...) y por la colectividad en general (crecimiento social que genera escasez): estas utilidades generan rentas. Marshall, generalizando las cualidades diferenciales a todos los factores, explicará cómo las empresas que disfrutaban de factores escasos o diferenciales, obtienen diferencias de coste – rentas económicas de los factores productivos – una vez que la competencia entre empresarios permite a estos factores absorber una parte del excedente empresarial en forma de retribuciones más altas. Por tanto, los autores neoclásicos en general tienden a negar a la tierra el carácter de factor especial, equiparándola en su análisis al resto de factores. Pero Maragall rebate esta idea. La mayoría de autores contemporáneos, dice, han abandonado la idea de que hace falta una teoría especial para la renta del suelo: el producto se compone de salario e interés (como dice Blaug); no hay factor tierra. Maragall reprueba que los economistas neoclásicos en general no tengan en cuenta que la renta de tierra tiene unas características (persistencia y generalidad) que las hace diferentes a las rentas económicas de otros factores. La formulación neoclásica considera que toda renta se puede expresar como valor de la productividad marginal, como el resto de las retribuciones factoriales⁴¹.

Maragall finaliza exponiendo el modelo neo-ricardiano de Quadrio, que desarrolla la vía sraffiana de definir una medida invariable del valor para estudiar la relación entre las variables de la distribución y los precios. Sraffa generalizó el modelo de Ricardo al caso en que el capital no tiene la misma composición en todos los sectores y el salario no es de subsistencia, investigando el efecto de una

39. Para Blaug, el error de Ricardo fue no considerar que para el capitalista una parte de la renta de la tierra (y toda ella en la tierra marginal) no es un beneficio extraordinario arrancado por el terrateniente según se cultivan nuevas tierras, en lugar de un coste, un precio que necesariamente pagan los empresarios por acceder a tierras que tienen usos alternativos. Según Blaug, Mill ya se dio cuenta de este problema, y Jevons le siguió. La teoría de Ricardo sería, por tanto, un caso particular en que el suelo no tiene usos alternativos. Ver Blaug (1962).

40. Maragall (1978), 50-55.

41. Maragall (1978), 62-66.

variación en la distribución sobre los precios. Quadrio se replantea la eliminación de la renta de la tierra en la discusión del valor, pero, para él, eliminar la renta no es posible en contextos actuales⁴². Maragall termina este extenso capítulo con un resumen de las ideas de los principales autores clásicos sobre el impuesto sobre la renta de la tierra. En las críticas a este impuesto sigue muy de cerca las páginas de Blaug, y en menor medida, Keiper *et al.* Con respecto a la incidencia del impuesto sobre la demanda, Maragall considera que se puede interpretar el caso de Ricardo como un caso en que la incidencia de un impuesto sobre el trigo, a causa de la rigidez de la demanda, se traslada íntegramente sobre los consumidores vía aumento de precios⁴³.

4.2. Las teorías de la formación del precio del suelo urbano: De Von Thünen a Von Thünen

Maragall dedica un apartado al análisis del modelo de rentas del suelo urbano enunciado por Von Thünen y transformado por Marshall. En realidad Ricardo ya relacionó el entorno urbano con la renta de la tierra cuando afirmó que esta dependía tanto de la fertilidad del suelo como de la distancia a los mercados urbanos. A partir de aquí Von Thünen construyó su teoría de las rentas urbanas en que el acceso al centro de la población sustituía a la fertilidad en el modelo de Ricardo: la renta de la tierra crece linealmente hacia el centro de la ciudad. Marshall corrige este modelo utilizando la teoría del coste marginal con sustitución de factores y valiéndose del concepto de economías externas. Aquí se introduce el valor de situación (el valor del suelo urbano no es resultado de inversiones o de los poderes originales de la tierra, sino resultado del progreso económico)⁴⁴. Marshall sitúa las rentas del suelo urbano como una categoría intermedia entre los beneficios de la inversión y las rentas generadas por recursos naturales. Marshall, extendiendo el concepto ricardiano de margen intensivo (rendimientos decrecientes de capital y trabajo a partir de un cierto punto) al suelo urbano, define cuál será el margen de edificación (en ausencia de ordenanzas urbanas, que ya existían en su tiempo): en aquella intensidad de uso (última planta construida) que iguala el coste de adquirir otro terreno y edificar un número equivalente de habitaciones⁴⁵. Maragall echa mano a continuación del análisis marshalliano matizado de la renta del suelo generalizada a usos agrarios y urbanos realizado por otro autor de Cambridge muy próximo a Keynes, Robertson, en 1961. Robertson pone algunos inconvenientes al ricardianismo moderado de Marshall, especialmente en la cuestión relativa a la definición de la tierra como un factor especial de producción. Sin embargo acepta el concepto clásico de renta como útil para la política económica⁴⁶. En cualquier caso, Maragall estima que los

42. Maragall (1978), 67-77.

43. Maragall (1978), 95-97. Este análisis sencillo tendrá importancia después al estudiar la incidencia de los impuestos sobre el suelo urbano en el contexto de Barcelona.

44. Maragall apunta bien que tanto J.S. Mill como Marx habían advertido de esta riqueza creada socialmente, que eran ingresos "no ganados". Maragall (1978), 104. La manera de cargar fiscalmente estos ingresos no ganados fue uno de los grandes debates de la fiscalidad moderna primero en Inglaterra y luego en el resto de Europa. Véase, por ejemplo, Daunton (2001).

45. Maragall (1978), 100-114. En todo caso existe simetría con el margen ricardiano ("La renta del suelo no entra en el conjunto de gastos en este margen"). En la cuestión de los efectos del progreso sobre el valor del suelo Marshall también sigue a Ricardo. Maragall tampoco olvida mencionar que Marshall tuvo en cuenta las implicaciones que sobre el bienestar tendría el desplazamiento del margen intensivo si se tienen en cuenta los costes sociales. Los costes sociales marginales crecientes, producto del aumento de la densidad poblacional, no son considerados por el mercado, lo que conduce a que el margen se establezca más allá del óptimo social. La respuesta es la planificación. El tratamiento moderno del problema del tamaño óptimo de las ciudades desarrolla esta idea marshalliana.

46. Maragall (1978), 121-124.

clásicos no avanzaron demasiado en la aplicación del modelo de la renta al suelo urbano⁴⁷: esto explicaría que las definiciones actuales de rentas urbanas fueran muy similares a las del rendimiento de otros activos financieros. La base de esta concepción de la renta del suelo urbano es la teoría del coste de oportunidad o coste de transferencia. Aquí Maragall utiliza las obras de Lean y Goodall (1966) y E.S. Mills (1972). Goodall, por ejemplo, integra el tratamiento del precio del suelo urbano y la propiedad inmobiliaria en la teoría de los rendimientos de los activos de capital⁴⁸.

Según Maragall, la línea iniciada por Von Thünen se recuperó en los años 20 del siglo XX con el desarrollo de la planificación urbana: el precio del suelo es una función inversa del coste de transporte al centro, y la renta sería por tanto la carga que el propietario del suelo impone en razón del ahorro de costes de transporte. Sobre esta teoría se elaboran los modelos de Wingo (1961), que introduce el valor del tiempo, y Alonso (1960, 1964) que introduce el valor del espacio consumido en función del nivel de renta. Paralelamente a estas teorías reminiscentes del ricardianismo, aparece una explicación historicista (o ecologista) que pone el acento en el stock disponible de edificios como determinante de los usos y los precios y que Maragall considera útil en el corto plazo, que la teoría clásica no observa. En esta alternativa teórica, los valores determinan los usos. Maragall se decanta por un análisis más profundo de la teoría de Alonso: Teoría clásica reformulada con demanda de suelo elástica⁴⁹. Alonso propone un modelo completo, basado en el equilibrio del consumidor, haciendo referencia explícita a la cantidad de espacio consumido en función del precio y del nivel de ingresos, esto es, abandonando el supuesto clásico de rigidez de demanda. El modelo de Alonso introduce algunas variaciones respecto a las teorías clásica y neoclásica cuyo resultado es una construcción teórica que mantiene la disminución de precios con la distancia al centro, ubicando a los ricos en la periferia⁵⁰. Al realizar la agregación, Alonso se encuentra con el problema de que el suelo no es un bien homogéneo y que la oferta de suelo urbano puede considerarse infinita y diferenciada según la distancia, y echará mano de la teoría clásica de la renta de la tierra. Los utilizadores de suelo ya no tienen una curva de demanda en función del precio, sino un conjunto de curvas de los diferentes precios posibles y las diferentes distancias. Alonso distingue los diferentes usos posibles del suelo. En el caso del uso agrícola, Alonso llega a la conclusión de fisiócratas y Von Thünen: los beneficios por superficie equivalen a la renta⁵¹. En ese modelo es plausible pensar que la urgencia de los pobres por la accesibilidad se traduce en demandas más rígidas que las de los ricos, y por tanto en localizaciones más céntricas. Los ricos, que consumen más espacio, compensan más fácilmente un incremento de los costes de transporte alejándose de la ciudad y pagando precios más bajos por el suelo: este sería el modelo de EEUU⁵². Maragall, al considerar que los costes de

47. Esto sucedió por varias razones: La especialización manufacturera inglesa detuvo el proceso de crecimiento de renta agraria, el hecho de que el gasto de los propietarios urbanos no es tan homogéneo como el de los agrarias, las políticas de socialización parcial de rentas urbanas, y la existencia de un mercado de suelo urbano mucho más activo que el de suelo rural, lo que hizo que la inversión en suelo edificable fuera comparable a la inversión en cualquier otro activo de capital en un sector de tipo monopolístico. Maragall (1978), 125.

48. Maragall (1978), 130-135.

49. Alonso rechaza las teorías post-clásicas de minimización de los costes de fricción porque “no pueden explicar satisfactoriamente el patrón observado de usos del suelo” y también las teorías ecologistas porque no explican la realidad “de forma coherente”. Los modelos de compensación entre costes de transporte y rentas tienden a predecir una distribución espacial muy concentrada en el centro urbano, al considerar las ubicaciones como puntos sin dimensión, esto es, al no considerar la cantidad de suelo consumido reducen el modelo a la maximización de un solo bien, la accesibilidad. El resultado es una ciudad poco extensa y muy densa. Maragall (1978), 137-142.

50. Este modelo responde obviamente a las circunstancias del urbanismo de finales de la década de 1980, y no tanto a la situación actual caracterizada por el proceso de gentrificación del centro de las ciudades, fenómeno que data de la década de 1990. La ambición de crear una teoría general de precios de suelo urbano parece, por tanto, al menos en parte fallida. Alonso enuncia un modelo de optimización con tres bienes: cantidad de suelo, distancia al centro y resto de bienes. La ratio de sustitución individual de los bienes se iguala a sus costes relativos: se trata de un análisis tradicional de equilibrio del consumidor. Como es de esperar, el equilibrio se ubica compensando el coste de viajar al centro con un suelo más alejado y más barato. Maragall (1978), 149.

51. Maragall (1978), 151-165.

52. Maragall (1978), 166.

transporte no son solo monetarios (incluyen desutilidades y valor del tiempo perdido) introduce las mejoras del modelo del mismo Alonso, Wingo y Evans, en conexión con la reformulación de la teoría de las rentas del suelo por Alonso y Wingo y el fracaso de la política de la renovación de las ciudades en EEUU⁵³.

4.3. La formación del precio del suelo en el Sur de Europa: la vuelta de las teorías clásicas

Analizado el “modelo anglosajón” que parte de Von Thünen, Maragall observa que a partir de la Segunda Guerra Mundial en los países del Sur de Europa revive la teoría clásica de la renta aplicada a la ciudad. Maragall dedica una sección de su tesis, titulada “El retorn de les teories clàssiques”, al examen de los desarrollos neo-marxistas, neo-ricardianos, sraffianos, neo-marshallianos y radicales anglosajones de la renta del suelo urbano. En la línea neo-marxista (con demanda de vivienda rígida y oferta de trabajo elástica), Maragall sigue el trabajo de Jaime Rodríguez (1974), quien extrapola la teoría marxista de la renta de la tierra al suelo urbano (a su juicio con poco éxito). Maragall prefiere recuperar la línea clásica de análisis de la renta en términos de monopolio de Lombardini (1970): si quisiéramos buscar el origen de la renta absoluta en la ganancia del capital agrario, dice Maragall, acabaríamos (nuevamente) en Quesnay y su productividad única de la agricultura y en Smith y su afirmación de que la agricultura es más productiva que la manufactura, pasando por alto la idea ricardiana de que si la tierra obtiene rentas no es debido a su productividad sino a su escasez. Sin embargo, Maragall aprecia la contribución de Rodríguez en tanto que podría ser adecuada para comprender el conflicto que enfrenta a propietarios y promotores por un lado y capital en general por otro lado, por la captación de las rentas del suelo⁵⁴. Un caso similar de vuelta a los esquemas marxistas es el análisis desarrollado por algunos activistas que diferencian el capital en el sector de la construcción de viviendas del capital en general, ya que la vivienda forma parte esencial de la cesta de subsistencia de los trabajadores explotados por otros capitalistas. Aparece así una contraposición de intereses entre capitalistas. Este enfoque presupone una oferta elástica de trabajo al salario de subsistencia (a la Marx) y una demanda rígida de vivienda que hace que todo incremento en el valor de la vivienda se transforme en incremento del valor de la fuerza de trabajo, y por tanto en una disminución de la plusvalía obtenida por el capital en general⁵⁵.

Los esquemas neo-ricardianos consideran costes públicos de “producción” de suelo urbano. Maragall sigue aquí de nuevo a Lombardini, quien introduce en el concepto de suelo urbano un input no natural, la urbanización, y analiza su efecto sobre las implicaciones políticas (la política del suelo). Existen rentas absolutas cuando el valor de mercado de los terrenos de la corona exterior no coinciden con el coste de producción (= coste de suelo agrícola + obras de urbanización necesarias). Por tanto, las rentas absolutas pueden ser rentas monopolísticas derivadas de la escasez de un

53. Maragall explica el modelo de Wingo (1961), que discute a fondo el problema de la desutilidad del viaje al trabajo, y la integración que realiza Evans (1973) de los modelos de Alonso y Wingo, haciendo una discusión de los efectos que sobre sus predicciones tienen diversos supuestos relativos a la elasticidad de la demanda de espacio. Después estudia los efectos en el modelo de Alonso del crecimiento y el cambio técnico. Aquí dice Maragall que la teoría moderna del precio del suelo urbano es consistente con la clásica de la renta de la tierra referente a los efectos de crecimiento de la población y las mejoras tecnológicas. Efectivamente, el aumento de la población producirá una extensión del margen y por tanto un incremento de las rentas intramarginales. La mejora de los transportes reduce el coste dentro del margen y por tanto la renta del suelo. Maragall (1978), 166-184.

54. Maragall (1978), 199.

55. Ahora bien, como señala Maragall, en el esquema marxista no habrá aumento de valor de la vivienda si no hay un elemento en la dificultad de producción de la misma o un aumento en el coste de transporte, por lo que si estos elementos permanecen constantes no hay disminución en la plusvalía total, sino simple compensación entre capitalistas. Maragall (1978), 202-204.

recurso natural (a la Ricardo) pero también de la escasez de recursos públicos a disposición de las autoridades locales para llevar a cabo un plan de urbanización. Enfoques similares son los de Campos Venutti (1967), quien considera que el sector público, a causa de la falta de recursos, es incapaz de reservar suelo para uso público: sigue a la iniciativa privada, creando en las coronas externas servicios que forman renta absoluta, pero nunca creando valor de situación en la corona interna capaz de reducir la renta diferencial. Campos Venutti es crítico con la baja fiscalidad urbana que ha permitido la aparición de un oligopolio colusivo de propietarios urbanos. La renta urbana no implica aportación de capital por parte de la propiedad privada; es la colectividad la que invierte en urbanización, por tanto la renta debería quedar para el inversor, esto es, el sector público. Esta conclusión va en la línea Ricardo-Marshall. Lo más característico del análisis de Campos Venutti es la introducción de gasto en capital social en la explicación tanto de rentas absolutas como de posición⁵⁶.

El análisis sraffiano de las rentas urbanas de esta sección de la tesis de Maragall fue objeto de publicación separada más adelante. La elección de este tema no es casual: La preferencia de Maragall por la corriente post-keynesiana se refleja bien en su interés por Sraffa, uno de los economistas más citados en su obra. El artículo “Esquemas sraffianos aplicados al suelo urbano” fue publicado en 1979 en la revista *Investigaciones económicas*. Maragall parte de un artículo de Ernest Lluch de 1976, quien desde un punto de vista neo-ricardiano intentaba explicar las rentas diferenciales en el suelo urbano, distinguiendo distintas coronas, tanto en el margen extensivo como en el intensivo. El modelo de Lluch utilizó dos sectores: uno productor de suelo urbano y otro productor del resto de mercancías. Para Maragall, Lluch se sitúa aquí en el “neo-ricardianismo más puro”. Las implicaciones de su modelo en términos de fiscalidad no se alejan de las del modelo de Sraffa. De hecho Lluch sigue a Sylos Labini (1973)⁵⁷: el efecto del crecimiento de las rentas es una reducción en el poder de compra de los salarios y un aumento más rápido del coste del trabajo para los empresarios, frenando el proceso de desarrollo⁵⁸. Las conclusiones del papel son que, en el margen extensivo, el aumento del precio del suelo no conduce a una intensificación en su uso a causa de la planificación urbana, además de proporcionar un modelo para determinar la aparición de rentas en un suelo cada vez más densificado y el precio de los pisos⁵⁹.

Finalmente, y con respecto a los esquemas neo-marshallianos, Maragall deja constancia de que el difusor de las reflexiones de Marshall sobre economía urbana e impuestos sobre la propiedad es J.A. García Durán. A continuación, se centra en la obra de Lombardini, principal exponente neo-marshalliano, sobre la renta urbana (1965), donde explica la revisión de las rentas de situación que lleva a cabo el autor como función no sólo de la distancia al centro, sino también de los servicios públicos disponibles en cada punto, lo que cambia el panorama de estas rentas y su definición. Lombardini se refiere no sólo a Marshall, sino también a Pantaleoni: en una ciudad bien estructurada no deberían surgir grandes rentas de situación aparte de en el centro histórico. Lombardini distingue además la renta monopolística, que nace de la estrechez de la oferta. Este es un análisis tradicional modificado por la existencia de una restricción en los recursos públicos disponibles y que distingue entre rentas diferenciales y rentas de escasez a la manera tradicional: cuando suben algunas rentas,

56. Campos Venutti tiene un objetivo político: maximizar las “libertades urbanas”, entendidas como acceso a unos servicios incluyendo la movilidad, expresión de la concepción actual de la política urbana. Maragall (1978), 208-216.

57. Ver Lluch (1976). Son interesantes las referencias que emplea Lluch en esta obra. Paolo Sylos Labini, defensor de la regulación económica y de las políticas de rentas, fue muy apreciado en algunas partes del entorno socialdemócrata español en estos años. Sylos Labini además sostenía la superioridad del enfoque dinámico clásico frente al estatismo neoclásico.

58. Maragall consideraba que la popularidad de estos modelos en la Europa mediterránea era consecuencia del auge del proceso urbanizador después de la Segunda Guerra Mundial. En estos casos, el aumento acelerado de la demanda ha producido rentas de escasez (o absolutas) y también un aumento rápido de las rentas diferenciales. Maragall (1978), 217-224 y (1979), 155-156. La formalización matemática de este trabajo, en la tesis y el artículo está tomada de Vegara.

59. Maragall (1979), 156-162.

estas son diferenciales; cuando suben todas las rentas, son rentas de escasez⁶⁰. Finalmente, Maragall realiza una rápida revisión de los esquemas radicales anglosajones, siguiendo a Larry Sawyers (1975), quien considera que la oferta de transporte no es exógena, sino determinada por las presiones de los urbanizadores, y David Harvey (1973, 1974), que habla de la acción del capital financiero y los promotores en la creación de una renta absoluta o de “monopolio clasista” en submercados diferenciados. Harvey (1976) desarrolla el conflicto de intereses entre los capitalistas (siendo estos de tres tipos: capital convertido en propiedad, constructores y capital en general) y el trabajo⁶¹.

4.4. Los impuestos sobre el suelo urbano: de Marshall a Sraffa

La última parte de este largo capítulo segundo de la tesis está dedicado al análisis de los impuestos sobre el suelo urbano. Maragall expone ampliamente el análisis de Marshall en el apéndice de los *Principles* sobre los impuestos sobre la tierra, la renta, los edificios, etc. Para él las reflexiones de Marshall son “sabiduría convencional” en Occidente, pero reivindica la línea de pensamiento Ricardo-George “que n’és el precedent tèoric”. Según Blaug (1962), el concepto de renta no ganada de los dos Mill y la confiscación fiscal de toda la renta del suelo sin edificios defendida por George no daría lugar a objeciones marshallianas si fuera posible distinguir entre renta pura del suelo y renta de las estructuras construidas sobre el suelo. Si se trata de combatir la especulación y recargar las rentas no ganadas, dice Blaug, hay otros caminos como un tratamiento más duro de las rentas del capital en el impuesto sobre la renta. Maragall apenas entra en el debate de la conveniencia de una imposición alta a las rentas urbanas, mencionando las ideas de Musgrave (1959) y Mills (1972), aunque reivindica las ventajas prácticas del viejo impuesto sobre la propiedad: la recaudación es alta con tipos moderados y no perturba apenas la producción y el consumo. Y aunque puede ser regresivo, dada la generalización de la propiedad, otros impuestos (como los de consumo) lo son más⁶². Maragall termina la parte doctrinal de su tesis con una revisión de los impuestos en el modelo neo-ricardiano: Sraffa (1963) reproduce la conclusión de Ricardo de que los impuestos sobre la renta son soportados íntegramente por los terratenientes y no afectan al precio ni al tipo de beneficio. En el modelo de Lluch mencionado antes (1976), en que el suelo urbano es “producido” por un sector de la economía, el impuesto sobre el suelo afecta al tipo de beneficio en ese sector y por tanto en toda la economía. El mantenimiento o no de la proporción del excedente que no retorna a los trabajadores dependerá de cómo gaste el Estado los recursos fiscales: si se destina a seguros sociales los trabajadores no se verán perjudicados; si se destinan a subvencionar la industria, sí. Maragall critica que Lluch no discuta el hecho más plausible de que el ayuntamiento dedique el rendimiento de la contribución urbana a los servicios locales. También piensa que este modelo flaquea al suponer que los costes de transporte son desutilidades puras y no costes reales, y que por tanto deben reflejarse en el modelo de producción: si se integran los costes de transporte, los precios totales pagados por los residentes de la corona periférica serán iguales que los que pagan los habitantes del centro. Si el impuesto es sobre el precio del suelo urbano, incluyendo las infraestructuras y edificios, el tipo de beneficio se verá afectado; si es sólo sobre la renta como en Ricardo, Sraffa o George, no se verá afectado⁶³.

60. Maragall (1978), 227-231.

61. Maragall (1978), 233-237.

62. Maragall (1978), 240-249.

63. Maragall (1978), 250-251.

5. Reflexiones finales

La formación del pensamiento de una personalidad tan relevante como Pasqual Maragall es sin duda un objeto de estudio de alto interés. En este artículo nos hemos centrado en un aspecto menos conocido de este personaje: sus referencias doctrinales en lo económico, corrientes principalmente alternativas que se plasman en algunas de sus obras académicas y en su tesis doctoral. Maragall, en la línea de economistas que pasaron por la New School, defendió la necesidad de poner en cuestión la teoría económica ortodoxa, ofreciendo alternativas analíticas que podrían ayudar a construir una ciencia económica más inclusiva y explicativa. Maragall mostró su preferencia primeramente por autores marxistas y posteriormente por autores post-keynesianos próximos al círculo de Cambridge, esto es, los fieles al Keynes más genuino. Las preferencias de Maragall por estas corrientes –seguramente parte de la heterodoxia contemporánea más sólida– tiene siempre como objetivo no sólo contribuir a la ampliación de los enfoques de la teoría económica académica, sino también, y muy fundamentalmente, servir como guía de acción en la política económica⁶⁴. Maragall, en cualquier caso, muestra en estos primeros trabajos académicos posturas teóricas eclécticas y poco dogmáticas: en la aproximación a las cuestiones económicas es más bien partidario de una cierta flexibilidad teórica que permita ganar capacidad explicativa. Esta actitud, que recuerda en cierto modo a Keynes (por quien Maragall profesaba admiración), no excluye la manifestación de unas preferencias doctrinales determinadas (Quesnay, Ricardo, Marx, Sraffa,...), que sin embargo no es excluyente. La tesis de Maragall es buen exponente de esta plasticidad, donde las interpretaciones marxistas, neo-ricardianas, marshallianas y sraffianas se combinan con influencias más ortodoxas. Cabe añadir que la intención última de Maragall es siempre científica: En su *Informe sobre el IV Congreso de la International Economic Association* de Budapest de 1974 exaltará la posición de los economistas liberales Haberler, Johnson y Kennen precisamente por su franqueza en la defensa de sus posiciones⁶⁵.

La conexión de estas fuentes doctrinales con las políticas llevadas a cabo por Maragall en sus cargos políticos queda fuera del objetivo de este papel. Aquí solamente hemos tratado de poner de relieve los autores que Maragall frecuentó en sus años de formación académica con el fin de presentar este aspecto intelectual del personaje no tan conocido para el público. A partir de las fuentes tratadas creemos poder aseverar que los autores que Maragall consideró en su etapa formativa como economista contribuyeron de manera directa a estructurar su discurso en los años posteriores. En primer lugar, porque se puede afirmar que Pasqual Maragall es un heterodoxo, una persona a la que le costaría aceptar los espacios reflexivos cerrados (en su carrera política será un elemento diferenciador que le acarreará admiración y desconfianza a partes iguales). En segundo lugar, porque entiende la estructuración del territorio como elemento transformador, idea que se refleja en las reflexiones doctrinales efectuadas en su tesis doctoral sobre la renta del suelo y la fiscalidad, combinando tradiciones analíticas diversas. En tercer lugar, porque –lúcidamente– asume las imperfecciones de autores o tesis próximas a su ideología política; de ahí que, nuevamente, incorpore algunas ideas más liberales que años más tarde tratará de concretar en elementos de cooperación público-privada. De esta manera, los rasgos que identificamos en sus trabajos de juventud en los años setenta se sintetizan en la heterodoxia como método de análisis, en uso del suelo y de la organización territorial como variable de transformación social y en complicidad entre las esferas pública y privada. Rasgos todos ellos que acompañan a Maragall hasta nuestros días.

64. En marzo de 1998, en un seminario de la serie titulada *Europa prossima: La Europa de las regiones, de las ciudades y de la ciudadanía* organizado en la Università di Roma Tre, en la sesión sobre las políticas monetarias, económica y ocupacionales, Maragall se declaró “hijo o nieto de Keynes”, reclamando políticas de demanda (“El problema radica en la demanda, no en la oferta”). Maragall (1999), 67.

65. Maragall (1975), 172.

6. Bibliografía

- ALLEN, Robert (2011), *Global economic history: A very short introduction*. Oxford, Oxford UP.
- BLAUG, Mark (1962), *Economic Theory in Retrospect*, London, Heinemann.
- DAUNTON, Martin (2001), *Trusting Leviathan. The politics of taxation in Britain 1799-1914*. Cambridge, Cambridge UP.
- DOBB, Maurice (1975), *Teorías del valor y la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*. México, Siglo XXI.
- GEHRKE, Christian y KURZ, Heinz D. (1995), “Karl Marx on physiocracy”, *The European Journal of the History of Economic Thought* 2:1, pp. 53-90.
- LLUCH, Ernest (1976), “Renta del suelo urbano. Unas aproximaciones teóricas y empíricas”. *Información comercial española*, mayo, pp. 76-78.
- MARAGALL, Pasqual (1973), *Quesnay and beyond: A reflexion on the Origin of the Classical Theory of Value, Capital and Trade*. Trabajo para la obtención del MA on Economics, New School for Social Research, New York.
- MARAGALL, Pasqual (1974), *Some comments on the comparison between the theory of imperialism and the theory of international trade*. Comunicación presentada en el IV Congreso de la International Economics Association.
- MARAGALL, Pasqual (1974b), *Notas para una comparación de la teoría del imperialismo con la teoría del comercio internacional*. Inédito.
- MARAGALL, Pasqual (1975), *Evolución de las teorías del comercio internacional de Quesnay a Keynes. Una nueva interpretación*. Memoria para trabajo de investigación, inédito.
- MARAGALL, Pasqual (1976), “Quesnay y la economía política clásica”, *Cuadernos de Economía*, v. 4, n. 9, pp. 41-66.
- MARAGALL, Pasqual (1976b), “Los límites del crecimiento”, *Enciclopedia Avances del Saber*, Ed. Labor, t.3, p. 247.
- MARAGALL, Pasqual (1978), *Els preus del sòl (El cas de Barcelona)*, Tesis doctoral leída en la Universitat Autònoma de Barcelona.
- MARAGALL, Pasqual (1979), “Esquemas rraffianos aplicados al suelo urbano”, *Investigaciones económicas*, 10 Sep-Dic 1979, pp. 151-163.
- MARAGALL, Pasqual (ed.) (1999), *Europa próxima. Europa, regiones y ciudades*. Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona y Edicions UPC.
- MARAGALL, Pasqual (2008), *Oda inacabada. Memòries*. Barcelona, La Magrana.

MAURI, Luis y URÍA, Lluís (1998), *La gota malaia. Una biografia de Pasqual Maragall*. Barcelona, Edicions 62.

MEEK, Ronald L. (1962), *The Economics of Physiocracy: Essays and Translations*. Cambridge, Ma, Harvard University Press.

MORISHIMA, Michio (1973), *Marx's Economics: A Dual Theory of Value and Growth*. Cambridge, Cambridge University Press.

NAPOLEONI, Claudio (1973), *Curso de economía política*. Vilassar de Mar, Oikos-Tau.

RICARDO, David (1951 [1817]), *Principles of political economy and taxation. The Works and Correspondence of David Ricardo*, Sraffa, P. & Dobb, M. (ed.) Cambridge, Cambridge UP.

RONCAGLIA, Alessandro (2006), *La riqueza de las ideas. Una historia del pensamiento económico*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

SAMUELSON, Paul A. (1982), "Quesnay's Tableau Economique as a theorist would formulate it today", en Bradley, I. y Howards, M. (eds.), *Classical and Marxian Political Economy*. London, Macmillan, pp. 45-78.

SCHUMPETER, Joseph A. (1954), *History of Economic Analysis*. London, Allen and Unwin.

SRAFFA, Piero (1951), "Introduction", in Sraffa, P. (ed.), *The Works and Correspondence of David Ricardo*. Cambridge, Cambridge University Press.

SWEEZY, Paul (1942), *The Theory of Capitalist Development*, New York, Oxford University Press.

SYLOS Labini, Paolo (1973), *Prezzi relativi e distribuzione del reddito*. Torino, Boringhieri.

WINGO, Lowdon (1972), *Transporte y suelo urbano*. Madrid, Oikos.